

825



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2019
SDM-SC-34280

Señor(a):

HEILY VALENCIA MENA

CALLE 6 C N. 82 A -5 CONJUNTO RESIDENCIAL ZAPAN DE CASTILLA

CORREO: heidylatrilli@hotmail.com

CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Re-usado	No Razonado	
	Creado	No Convalidado	
	Expirado	Asignado Claramente	
	Directo Al Emisor		
	No Razonado		
Forma 1	4419	Forma 2	
Nombre del distalante	CD. GAITAN	Nombre del distalante	
CC 1023846728		CC	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	FALTA N° TORRE Y APTO	Observaciones	

REF: RESPUESTA- SDM-41729

Señor(a) Heidy:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar nuevamente que existe un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto).

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N° 11081888880821470777 del 11/17/2018 y 11001800000021480508 del 11/24/2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a **CL 6 C N. 82 A -08 PORTAL DE CASTILLA APT 203 TORRE 6 EN BOGOTÁ D.C.**, siendo recibido en el lugar de correspondencia.

472

Servicio Público
Nacional de Tránsito
Código de Radicación
SDM-SC-34280-19-03-28

Notificación Documento Expedida en
177446245 CÉDULA DE CIUDAD BOGOTÁ

REMITENTE

Nombre y Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Sucesión de Gestión Municipal

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11611000

Envío: YG22477487500

Nombre y Apellidos
DY YARLESY VALENCIA

Idad Sexo Teléfono
990-11-28 CH M CI 1111111

Idioma País
BOGOTÁ COLOMBIA

Ubicación
C No. 82 A - 08 PORTAL DE CASTILLA APT 203 TORRE 6

DESTINATARIO

Nombre y Razón Social
HEILY HERRERA MENA

Dirección: CALLE 6 C N. 82 A - 05
CONJ. RESID. ZAPAN DE CASTILLA

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11611000

Fecha de Radicación: 17 - 35

17/04/2019 17:15:28

Si requiere más información, comuníquese al

Número de contacto: 01 555 1111

www.alcaldia.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 950 062 917-9

POSTALIZACION

Remite: [Redacted] Destinatario: [Redacted]
Código Postal: [Redacted]



VG2107608400

1111 577	Remite: [Redacted] Destinatario: [Redacted] Código Postal: [Redacted]	Remite: [Redacted] Destinatario: [Redacted] Código Postal: [Redacted]	1111 587 UAC CENTRO CENTRO A
	Remite: [Redacted] Destinatario: [Redacted] Código Postal: [Redacted]	Remite: [Redacted] Destinatario: [Redacted] Código Postal: [Redacted]	
	Remite: [Redacted] Destinatario: [Redacted] Código Postal: [Redacted]	Remite: [Redacted] Destinatario: [Redacted] Código Postal: [Redacted]	



Jose H. B. C. P. V. [Redacted]

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 950 062 917-9

POSTALIZACION

Remite: [Redacted] Destinatario: [Redacted]
Código Postal: [Redacted]



VG211848781C0

1111 587	Remite: [Redacted] Destinatario: [Redacted] Código Postal: [Redacted]	Remite: [Redacted] Destinatario: [Redacted] Código Postal: [Redacted]	1111 587 UAC CENTRO CENTRO A
	Remite: [Redacted] Destinatario: [Redacted] Código Postal: [Redacted]	Remite: [Redacted] Destinatario: [Redacted] Código Postal: [Redacted]	
	Remite: [Redacted] Destinatario: [Redacted] Código Postal: [Redacted]	Remite: [Redacted] Destinatario: [Redacted] Código Postal: [Redacted]	



3 DIC 2010
1.026.280.530

De la notificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo y la vulneración al debido proceso, me permito precisar que el artículo 135 de la Ley 769 de 2012, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2013, disponía:

"Artículo 135 "... las autoridades competentes podrán contratar el servicio de medios técnicos y tecnológicos que permitan evidenciar la comisión de infracciones o contravenciones, el vehículo, la

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

fecha. El lugar y la hora. En tal caso se enviará por correo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes la infracción y sus soportes al propietario, quien estará obligado al pago de la multa"

Por lo tanto, el deber de la administración es enviar el comparendo dentro de los tres días siguientes, con el fin de efectuar la notificación dentro el término legal existente para ello, gestión que se surtió por parte de la administración, en los términos de Ley, más no quiere decir que la notificación deba surtir en máximo 3 días.

Finalmente le indico que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: VANESSA RAMIREZ- Contratista SDM



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9086

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-41729/ HEILY VALENCIA MENA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-34280 d el 28 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 8

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-41729.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)